

INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2018

Ambato 29 de Mayo del 2.019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General de la Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2.018 de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Distribuidora Corhol S.A.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2017, fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

- a)- La Estación San Antonio se hizo el convenio con la Comercializadora Masgas S.A. para el abastecimiento del combustibles para la venta a partir del 2018, que durara (4) cuatros años renovables
- b).- Se procedió a la renovación total de la Estación San Antonio, tanto en su infraestructura y como en sus instalaciones.- Se cambió todas las maquinas despachadoras (3) por nuevas, la tubería por dentro, la iluminación total se cambia por luces LED, la misma que ayuda a mejorar la presentación y reducción de costos. La inversión total de dicha remodelación fue de aproximadamente \$50.000 dólares que se ha pagado en efectivo los trabajos técnicos e infraestructura, y las maquinas con préstamo de MASGAS S.A. pagadero con descuento en las facturas de compras en el tiempo de 2 años.
- c.- Con la actualización efectuada a San Antonio, se ha conseguido que los organismos de Control como la ARCH, Medio Ambiente, etc., no tengamos constantes observaciones, y otros problemas de calibración en la cantidades despachadas a los clientes.
- d)- Para el despacho de Combustibles con Petroecuador se ha entregado pólizas de garantías por el pago cumplido de las facturas, en caso de no hacerlo se ejecutan dichas garantías.
- e)- A partir del mes de Octubre del 2018 se implementó en todas las estaciones la facturación electrónica para atender los requerimientos de los Organismos de control y la facilidad del cliente,

f).- Durante este periodo los controles que ejerce el ARCH, Ministerio de Turismo y Gobiernos Seccionales han sido cada vez más exigentes en el cumplimiento de la normativa legal, eso ha implicado mayor gasto para evitar sanciones económicas que son muy elevadas.

EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
- No existe deudas pendientes IESS, SRI, o alguna institución de control
- Todo al día con los empleados.
- Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
- La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:

- Ingresos.....	\$ 3.818.148,96
- Costo de ventas.....	\$ 3.458.246,45
- GASTOS OPERACIONALES.....	\$ 237.629,84
- GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	\$ 98.873,89
- UTILIDAD CONTABLE.....	\$ 23.398,78
- IMPUESTO A LA RENTA 2017.....	\$ 4.375,57
- 15% TRABAJADORES.....	\$ 3.509,82

Los Activos de la empresa tienen un total de \$ 1.293.214,47, Pasivos \$ 244.590,30 y Patrimonio \$ 1.048.624,17 respectivamente.

Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de \$1.31 por cada dólar de que adeuda,

El Índice de Solvencia de la empresa tiene que del total del pasivo en relación al total del activo apenas tenemos el 0.18 ctvs. De dólar es de terceros por pagar.

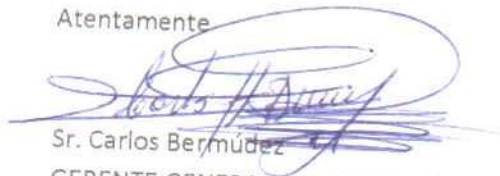
Por lo expuesto anteriormente la empresa durante el año 2018 ha podido desenvolverse sin ningún contratiempo y ya no tiene deudas pendientes de administraciones anteriores, cabe manifestar que se ha realizado el ajuste de la cuenta Aportes futuras capitalización se ha pasado al pasivo por cuanto no se va a realizar el aumento de capital, y más bien se ha ido abonando al préstamo del accionista.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio sean repartidas, Entre los Accionistas luego de retirar el 10% por concepto de reserva legal que por estatuto y ley corresponde.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión, cuyas funciones espero haberlas cumplido, en pos de recuperar la estabilidad y generar mayor rendimiento en los futuros años bajo mi Administración.

Atentamente



Sr. Carlos Bermúdez

GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.